

AVISO

COMPASS DVA E-FUND FONDO DE INVERSIÓN
(en adelante el "Fondo")

**Fondo de inversión administrado por
COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**
(en adelante la "Administradora")

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión**, el cual contiene la modificación a la sección G. "Aporte, Rescate y Valoración de Cuotas", número 1. "Suscripción y rescate de cuotas en efectivo", en que se incorporaron las letras **f)** "Rescates por Montos Significativos", **i)** "Rescates Programados" e **j)** "Política de pago de rescates", ajustándose la numeración intermedia.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 27 de diciembre 2024, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a <http://www.cgcompass.com/>

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

**GERENTE GENERAL
COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**